

CIRCULAR EXTERNA 100-05-01-02-0009-2017

PARA: USUARIOS REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL RUA -
SECTOR MANUFACTURERO

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: FECHA LÍMITE PARA ACTUALIZACIÓN DE
INFORMACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL RUA
SECTOR MANUFACTURERO

FECHA: 01 DE MARZO DE 2017

Se recuerda a todos los usuarios inscritos en el Registro Único Ambiental RUA – Sector Manufacturero, que los plazos para actualizar la información en el aplicativo web del IDEAM, correspondiente al periodo de balance 2016, se presentan en el siguiente cuadro tal como lo establece la Resolución 1023 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Último dígito del NIT	Plazos para actualización anual
0 a 2	Entre el 1º y el 31 de Enero de 2017
3 a 6	Entre el 1º y el 28 de Febrero de 2017
7 a 9	Entre el 1º y el 31 de Marzo de 2017

Las inquietudes será resueltas en el correo electrónico:
jgarzon@corpouraba.gov.co


VANESSA PAREDES ZUNIGA
Directora General

Elaboró: Liliana Flórez Cardona 01/03/2017
Revisó: Juan Fernando Gómez / Mauricio Garzón Sánchez